00006016

# REPUBLICA DEL ECUADOR
# SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
# EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MABEGAL S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA MABEGAL S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de noviembre de 1994, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.95-2-1-1-000250 el 17 de enero de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.2.856 el 15 de febrero de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora abogada Mariana Gallo de Peña, en su calidad de Presidente de la referida compañía; de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía será de DIEZ MILLONES DE SUCRES.

4.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

5.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,oo.

6.-INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

7.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforman los Artículos Quinto y Sexto del estatuto social, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. El capital autorizado es de DIEZ MILLONES DE SUCRES. "ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero uno al cinco mil y serán firmadas por el Presidente y el Gerente de la compañía."

Guayaquil, febrero 28 de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL

n e
10/marzo/95

• Ecuador • Viernes 10 de marzo de 1995 • Año 22 Nº 7.864 • 3 secciones y SIEMBRA • 42 páginas • 700 sucres en Guayaquil

CLASE AEROLINEA